


DE LA ÉTICA DE LA ESCRITURA A LA ÉTICA DE LA
COMPASIÓN:
PERTINENCIA CRÍTICA DE LA LITERATURA EN EL MUNDO
CONTEMPORÁNEO

*FROM THE ETHICS OF WRITING TO THE ETHICS OF
COMPASSION: CRITICAL RELEVANCE OF LITERATURE
IN CONTEMPORARY WORLD*

JÁIROL NÚÑEZ MOYA
Universidad de Costa Rica – Universidad de Valencia

 jairol.nunez@ucr.ac.cr
0000-0001-6420-0659
Recibido: 11/06/2023
Aceptado: 08/11/2023

Resumen

Este trabajo adapta el modelo de ética aplicada propuesto por Adela Cortina a la escritura, con el fin de señalar su pertinencia para el uso de la literatura en el desarrollo de pensamiento crítico. De esta manera, la ética de la escritura se constituye en un medio a través del cual la hermenéutica crítica propicia el encuentro con los otros mediante la argumentación y el diálogo. En ese proceso reflexivo, la compasión resulta de interés para potenciar la problematización sobre la realidad y llevar a la acción. Una ética de la escritura sería por tanto una ética de la compasión, y ese estatuto contribuye a una educación crítica, necesaria en el mundo contemporáneo.

Palabras clave: Ética, escritura, compasión, literatura, pensamiento crítico.

Abstract

This paper adapts the applied-ethics model proposed by Adela Cortina to the practice of writing, in order to highlight its relevance for the use of literature in the development of critical thinking. In this way, the ethics of writing constitutes a means through which critical hermeneutics enhances the encounter with others through argumentation and dialogue. In this reflective process, compassion is of interest to intensify the problematization of reality and to lead to action. An ethics of writing would therefore be an ethic of compassion, and this status contributes to a critical education, much needed in the contemporary world.

Keywords: Ethics, Writing, Compassion, Literature, Critical Thinking

Esta escritura que no oculta su deuda con otros, esta escritura que es la deuda con otro, vive afuera, a veces aterida o a veces suavemente cobijada por extraños.

Rivera, 2019: 270

Introducción

Los cambios en la sociedad han llevado a la aparición de formas de convivencia y a dinámicas que evidencian una ingente necesidad de inclusión de los otros. La desigualdad económica, las migraciones, las condiciones de grupos específicos y la búsqueda de oportunidades y derechos demandan un compromiso con la toma de conciencia sobre lo que sucede en el entorno. Ante ello, la reflexión crítica y la perspectiva humanista son un imperativo ético, ya que no hay noción de dignidad humana sin el encuentro con los otros.

La reflexión ética, con el aporte de la pragmática trascendental de Apel (1985), muestra que de la argumentación aflora la corresponsabilidad por las acciones colectivas (Cortina, 2004), y con el principio dialógico de Habermas (2007), convoca a involucrar a los otros en la toma de decisiones. Aunado a ello, una forma de procurar las decisiones es la educación crítica (Gracia, 2020). Estos tres planteamientos, argumentación, diálogo y educación, son relacionales y parten de la existencia y el involucramiento con los otros.¹

En el contexto actual reviste especial interés la orientación para la acción y la toma de decisiones (por ejemplo Cortina, 1996). Para ello se requiere de un esfuerzo por acercarnos a los otros y ejercer un saber existencial digno y útil en el que nos podamos reconocer. Esa labor, propia del giro aplicado en filosofía (Cortina, 1996), resulta clave al revisar el ejercicio de la escritura como un ámbito de la vida social, cuyo quehacer tiene implicaciones críticas en el mundo contemporáneo.

La literatura como producto artístico y no cultural² ha limitado la posibilidad de incidencia, el trabajo reflexivo y pedagógico que se deslinda de ella, por lo que ha contribuido poco a la transformación social.³ Esto se debe en gran medida a la atribución de características que desmerecen la impronta crítica: es ficción, responde a una forma de escritura, posee un discurso no pragmático y lo que se valora es la manera en que se escribe (Eagleton, 1998).

Hoy podemos ver que la producción literaria tiene otros referentes⁴ y que la urgencia contextual logra colarse en los escritos contemporáneos, cuyo punto de

¹ La reflexión trascendental propone que la argumentación es la capacidad de comunicación lingüística para la interlocución y la consiguiente aportación a la discusión (Apel, 1985; Habermas, 2003; Serrano, 2004). La educación crítica en el planteamiento de Gracia (2020) requiere de una imaginación cívica (Nussbaum, 2005) que extienda la ética a todo ser humano.

² Arte y cultura se utilizan comúnmente como sinónimos; no obstante, esto ha llevado a una confusión en el uso indistinto de los términos en detrimento del segundo. Esto responde a una herencia dieciochesca (Larraín, 2003) que ve la cultura como gusto e instrucción, sin valorar el quehacer humano en un sentido amplio, antropológico.

³ Saramago incluso anota fehacientemente que “la literatura no transformó ni transforma socialmente el mundo” (2003: 68).

⁴ Nos referimos específicamente a la literatura latinoamericana escrita en el siglo XXI, en la cual ha habido de manera especial una mayor presencia de la voz de las mujeres mediante el abordaje de temas como la violencia de género, el feminicidio o el narcotráfico, entre otros.

confluencia es el esbozo de temáticas y problemáticas de la vida cotidiana.⁵ En ese escenario, la Ética como Filosofía moral⁶ (Cortina y Martínez, 2001) permite el análisis del qué-hacer de la escritura (quehacer, y además, cuestionamiento sobre qué escribir), tanto para rescatar los mínimos propios de una actividad social como para develar un ejercicio crítico comprometido con la realidad cultural⁷.

A juicio de Gracia (2020), pensamiento crítico y compasión son parte de nuestra herencia ética, cuya potenciación se da, en la línea de Nussbaum (2005), a través de la pedagogía socrática. Coincidimos con la visión de una crítica constructiva donde se incorporen “las capacidades socráticas de la argumentación, que requieren de un desarrollo personal de las propias vivencias y conocimientos previos para seguir profundizando e indagando en los mejores argumentos y en una crítica siempre mediada por el diálogo” (Gracia, 2020: 115).

Este trabajo presta atención a la hermenéutica crítica como modelo aplicable a la producción del texto, sustento material para la generación de reflexión, considerando junto a Cortina que las personas “somos ‘interlocutores válidos’ en las cuestiones que nos afectan y deseamos ser tenidos realmente en cuenta en los distintos ámbitos de la vida social” (Cortina, 1996: 120). En el caso de la escritura, hay una responsabilidad por parte de quien escribe para el desarrollo moral de su actividad, en el sentido de la ética de las actividades sociales que enuncia Cortina y que tomamos para explorar la manera en la cual la ética de la escritura resulta en una ética de la compasión.

Ética y literatura: apuntes para una ética aplicada a la escritura

El variado actuar del ser humano y su comportamiento en sociedad están plagados de aspectos normativos y prácticos que son deseables para la vida. La Ética como “*todo aquello que se refiere al modo de ser o carácter* adquirido como resultado de poner en práctica unas costumbres o hábitos considerados buenos” (Cortina y Martínez, 2001: 21) intenta dar, por medio de la racionalidad, una sistematización al fenómeno de la moralidad. Los juicios morales, si bien están cargados culturalmente, resultan aquí, en la Ética, orientadores sobre el deber ser y actuar para que, según anotan Cortina y Martínez (2001), la vida sea buena y justa.

Esos principios orientadores de la vida hacen posible aplicar la Ética a diferentes campos sociales (Cortina, 1996), de modo que el accionar cotidiano, pero también el accionar profesional (Martínez, 2006), se asumen con compromiso y responsabilidad, para

⁵ La escritora mexicana Cristina Rivera Garza (2019) se cuestiona qué significa escribir en un contexto como el contemporáneo y arroja luces en relación con la relevancia de los procesos escriturales que denomina necroescrituras y desapropiación.

⁶ Se respeta la mayúscula utilizada por Cortina y Martínez (2001) para referirse a las áreas de conocimiento.

⁷ No obstante, no toda literatura se asume con compromiso social y justo ahí la ética de la escritura como ética de la compasión es de interés en el mundo contemporáneo, ya que posibilita su uso, mediante la crítica literaria y la pedagogía crítica, para el abordaje de temas y problemáticas que aportan al desarrollo de una ciudadanía crítica.

aportar a la sociedad en la que toman partido. Martínez insiste en la importancia de la revisión periódica de la ética de las profesiones y que estas estén “a la altura de la *conciencia moral de nuestro tiempo*” (2006: 2). Ahí recae el interés de plantearnos una revisión de la escritura como parte del campo de la literatura (por ejemplo Bourdieu, 2002), espacio que podemos definir como una ética aplicada (Cortina, 1996), considerando que:

Sólo desde este tipo específico de reflexión puede la ética aventurar orientaciones para la vida cotidiana y por eso su parte “aplicada” no puede prescribir de forma *inmediata* las actuaciones en los casos concretos, sino únicamente orientar de forma *mediata*, ofreciendo un *marco reflexivo* para la toma concreta de decisiones (Cortina, 1996: 121).

Aquí se debe tener presente que los marcos reflexivos de la literatura se han visto limitados por la indefinición de esta (Eagleton, 1998) y por múltiples debates que anotan perspectivas y concepciones diversas para el análisis (Gómez, 1996), los cuales inciden en la concepción de la escritura. Por ejemplo, en los inicios del siglo xx, los formalistas demandaban la inmanencia del texto y la estilística el énfasis en la forma, y durante la segunda mitad de siglo xx Barthes y los estructuralistas se deslindan de la figura del autor como mediador del texto.⁸ Aunque no son las únicas posiciones sobre el campo literario, con ellas se contribuyó a enfatizar el texto, la función estética y el trabajo del lenguaje como elementos propios del ejercicio de la escritura, y continúan teniendo gran difusión, desmereciendo en gran medida las implicaciones sociales y críticas de la literatura. Se le resta a la idea de que la escritura sea vista bajo la óptica ética y a demandarle a esta como actividad social unos mínimos críticos.

La perspectiva de Cortina (1996), necesariamente interdisciplinar, aflora al acercarnos a la escritura como parte de la literatura y al reflexionar sobre el proceso de desarrollo de pensamiento crítico que la lectura puede generar. En otras palabras, si la producción literaria mediada por el ejercicio de la escritura se realiza como una actividad humana, social, responsable y apegada a los valores de convivencia, hay un *ethos* en la escritura que considera al escritor y al lector como interlocutores válidos en un espacio social.⁹

Este *ethos* de la escritura lo vemos en Sartre (1976) cuando expone el interés por posicionar la literatura como un ejercicio crítico, lo cual lleva al surgimiento de lo que denomina “literatura comprometida”.¹⁰ Él enfatiza los significados como medio de trabajo de quien escribe, de ahí su vinculación con la sociedad y el lector:

El arte de la prosa se ejerce sobre el discurso y su materia es naturalmente significativa; es decir, las palabras no son, desde luego, objetos, sino designaciones de objetos. No

⁸ Solo por mencionar unos cuantos ejemplos que han contribuido a dejar de lado el análisis crítico, temático y contextual del contenido de los textos literarios al centrarse en la forma. Para mayor detalle sobre los diferentes enfoques en teoría literaria revisar *La crítica literaria del siglo xx* (1996) de Fernando Gómez Redondo.

⁹ El teórico literario Mijaíl Bajtín llamó a la relación entre texto y contexto “dialógica de la cultura” (Todorov, 1984). El texto interpela al lector y al mismo tiempo muestra a través del lenguaje una interacción ideológico-social, que es pertinente para quien escribe y para quien lee.

¹⁰ En Sartre el compromiso es un imperativo con implicaciones políticas debido a que la literatura propicia la toma de conciencia. Ese es el propósito de las éticas aplicadas (Cortina, 1996): una ética cívica cuya encarnación de valores en la vida cotidiana aporta a la democracia (por ejemplo Cortina, 1997).

se trata, por supuesto, de saber si agradan o desagradan en sí mismas, sino si indican correctamente cierta cosa del mundo o cierta noción (1976: 59).

Vista de esta forma, la literatura es un campo en el cual hay acciones, como la escritura, que tienen implicaciones y consecuencias, más aún si seguimos la propuesta de Apel (1985)¹¹ y nos preguntamos sobre las condiciones de sentido y validez que subyacen en la configuración que realiza el lenguaje sobre el conocimiento y la acción (Cortina, 2021). La escritura, y por consiguiente la literatura como discurso, es una posibilidad para la reflexión –argumentación para Apel– que nos permite hacer frente a los retos del presente. De ahí que Raymond Williams nos indique que

existen valores discernibles en la literatura, y que su distinción puede ser demostrada por algo más que una “corazonada” o una racionalización. Asume la existencia de una disciplina de análisis, que ha sido desarrollada por hombres con experiencia crítica, lo que colabora desarrollar, a su vez, una lectura más satisfactoria (Williams, 2013: 45).

Corresponde fijar pautas que permitan revisar el estatuto ético de la escritura, cuyos principios no son ni deductivos ni inductivos (Cortina, 1996, 1997), sino que devienen, en la modulación del campo literario y su especificidad, un espacio pertinente para el desarrollo del pensamiento crítico.

La ética de la escritura según el *modelo de ética aplicada como hermenéutica crítica*

Cortina (1996, 1997) ha insistido en el diseño de un modelo para la ética aplicada que oriente el acceso a campos disciplinares donde este se emplee, lo cual permite generar un análisis y reflexionar sobre el aporte a la sociedad. Ese aporte se refiere a la moralidad como cumplimiento de deberes, con una dimensión comunitaria y bajo principios de justicia universales (Cortina, 1997). Cortina (1996) opta por la universalidad de los principios éticos y le da fuerza a la perspectiva dialógica de Apel (1985) y al principio de la ética discursiva de Habermas (2003).

En la elaboración de este modelo ella toma como referente la hermenéutica crítica¹² y enfatiza que esta adquiere relevancia “en los distintos ámbitos de la vida social donde detectamos como trasfondo un principio ético (el del reconocimiento de cada persona como interlocutor válido) que se modula de forma distinta según el ámbito en que nos encontremos” (Cortina, 1996: 128). Además, ve como necesario “transitar de la lógica de la acción individual a la acción colectiva” (Cortina, 1996: 129) para la toma

¹¹ En Apel, el paso de la lógica kantiana a la pragmática del lenguaje reposiciona la discusión y permite mediante la argumentación el acceso a una comunidad crítica: “una filosofía trascendental moderna reflexiona, primariamente, sobre el sentido de la argumentación en general y, por consiguiente, también sobre las implicaciones de dicho sentido” (Apel, 1985, II: 211).

¹² Este concepto proviene del trabajo de Habermas (2000, 2003, 2007) sobre la capacidad de interpretación de la hermenéutica filosófica de Gadamer por medio de la razón comunicativa (Arteta, 2016). En esta perspectiva dialéctica se busca que múltiples voces logren trascendentalmente una comunicación que apunte a la universalidad.

de decisiones que le corresponde, finalmente, a los afectados (aquí pensaríamos a los lectores).

Así las cosas, huelga decir que la escritura, si bien es un trabajo que puede ser visto de entrada como individual, tiene una repercusión social, pues son los otros los depositarios de aquello que se escribe, en el sentido de que el texto adquiere vida en lo social, en la lectura (Williams, 2013), y por qué no, en la corresponsabilidad de la tradición dialógica de la pragmática (Cortina, 2004) y en la interlocución propia de la ética del discurso (Habermas, 2000).

Podemos sistematizar el modelo de Cortina (1996) en los siguientes puntos:¹³

1. La hermenéutica crítica dota a la ética aplicada de una circularidad.
2. La ética aplicada transita de la acción individual a la acción colectiva porque:
 - 2.1 Es una actividad cooperativa que persigue bienes internos mediante el desarrollo de virtudes.
 - 2.2 El alcance de los bienes internos se da por medio de mecanismos propios de las sociedades modernas que exigen una ética de la responsabilidad.
 - 2.3 Hay una legitimidad de la actividad social debidamente institucionalizada que atiende a instancias morales.
 - 2.4 Considera una ética civil, entendida como un conjunto de valores que ha delineado una vida común, a la cual se aplica una moralidad crítica.
 - 2.5 Reconoce a los afectados como interlocutores válidos.
3. Se trata de orientar la toma de decisiones en casos concretos.

En el caso de la escritura, si bien esta puede verse únicamente como un ejercicio artístico cuyo compromiso se pone en tela de juicio, hay una actividad profesional¹⁴ que requiere ciertas habilidades y capacidades y su realización o puesta en práctica otorga dignidad a quien la ejecuta. Esa dignidad depende de que quienes escriben “se ajusten a los criterios de ética cívica que marcan los límites de lo moralmente permisible en la convivencia plural y abierta de las sociedades modernas” (Martínez, 2006: 12).

Al aplicar el “modelo de ética aplicada como hermenéutica crítica” a la escritura, queda claro que la ética de la escritura aflora como inherente a un producto cultural que se concreta en un tiempo y un espacio, determinado por un sujeto adscrito a una sociedad. No hay entonces un fuera del ejercicio de la escritura, y quienes no procedan bajo ciertos mínimos o cedan a otros intereses que no son los que fundamentan una moral cívica¹⁵ satisfacen intereses egoístas¹⁶ (Cortina, 2000).

Piénsese en quien escribe únicamente para una remuneración económica o en quien aplica un mismo esquema de escritura a sus textos con tal de crear productos que le generen un tipo de reconocimiento social. En ambos casos, muy comunes por lo

¹³ Se intenta mantener la lógica propuesta por Cortina (1996), pero pensando en su aplicación a la escritura.

¹⁴ Encajaría en el sentido que lo anota Martínez (2006): una actividad humana, institucionalizada, que se ejerce por vocación, con autonomía, responsabilidad y no solo por afán de lucro.

¹⁵ La moral cívica ha sido definida por Cortina (1997, 2003) como una moral de mínimos, es decir, “unos mínimos compartidos entre ciudadanos que tienen distintas concepciones de hombre, distintos ideales de vida humana; mínimos que les llevan a considerar como fecunda su convivencia” (2003: 121).

¹⁶ Para Cortina (2000) la moral cívica no descansa en un deseo egoísta sino en valores.

demás, se carece del proceso reflexivo en el sentido de Apel (1985), como posibilidad de comprensión del mundo y constitución de sentido, pues se obvia que “el acuerdo práctico entre sujetos puede (o tiene que) presuponer ya siempre la comprensión del yo y la correspondiente voluntad de autoafirmación de los interlocutores individuales, como instancias que se proponen fines” (1985, II: 198). Y ese es el punto de partida del desarrollo de pensamiento crítico, de un interlocutor que incorpore a los otros a la hora de generar el texto/mensaje. Este proceder implica una ética que la misma Cortina (1997) reconoce demasiado exigente porque es un deber que “le prescribe atender intereses generalizables, a la autonomía de todos y cada uno, a la solidaridad” (Cortina, 1997: 208).

Se debe indicar que *“es un hecho que en las sociedades pluralistas se ha llegado a una conciencia moral compartida de valores [...] que se concretan en la defensa de unos derechos humanos”* (Cortina, 1997: 204). De ahí que los temas sobre los que se escribe y las historias que se cuentan no deben necesariamente partir del entorno o ser dictados por el colectivo, sino que son “un hecho en sí mismo” (Williams, 2013: 143), y quien escribe asume la circularidad de la hermenéutica crítica, la cual podemos resumir así: se escribe para ser leído. Esta premisa pone de manifiesto el tránsito de la acción individual a la acción colectiva, la responsabilidad y el compromiso que se adquiere al poner en circulación un texto que tiene un destinatario (en la línea de la Teoría de la Acción Comunicativa¹⁷ de Habermas de 1999). Podemos decir entonces que la escritura es una actividad cooperativa porque propone un mensaje que a su vez se nutre de un receptor a quien este llega:

Se precisa, pues, de un reconocimiento básico del otro como persona, el interés activo en conocer sus necesidades, intereses y razones, la propia disposición a razonar, el compromiso con la mejora material y cultural que haga posible al máximo la simetría, la disposición a optar, no por los propios intereses ni por los del propio grupo, sino por los generalizables (Cortina, 1997: 205).

En el encuentro con el otro de la escritura se suscitan las estrategias para la creación, pero también las fijadas por el campo literario, como las viables en función de la profesionalización de la actividad de la escritura, las cuales le dan legitimidad (publicación, premios, divulgación, crítica, etc.). En cualquier caso, hay una responsabilidad dialógica¹⁸ y una moralidad crítica que puede potenciar el desarrollo de virtudes.¹⁹

Ahora bien, las instituciones como las editoriales o la academia entran en juego en el campo literario y en el proceso de escritura, pero es el lector quien orienta y afianza de manera más efectiva la corresponsabilidad (Cortina, 2004) que atiende instancias morales. Por ello, en el encuentro con el otro hay una legitimación que proviene del

¹⁷ Habermas (1999) explica las dinámicas de interacción social poniendo énfasis en las acciones recíprocas que permiten el reconocimiento y la comprensión intersubjetiva de los sujetos en la sociedad, lo cual tiene relevancia para la socialización y la configuración identitaria.

¹⁸ Se utiliza el concepto en el sentido de interlocución de Apel (2010) y al mismo tiempo en el de la visión bajtiniana de relación del texto con el contexto (Todorov, 1984).

¹⁹ Para MacIntyre (2001) una virtud es una cualidad humana adquirida que nos hace capaces de lograr bienes internos en función de la unidad humana.

logro del bien interno propio de la escritura, que sería la producción de pensamiento crítico.

El lector, interlocutor válido, también debe reconocerse recíprocamente en lo que lee y participa activamente en la deliberación (racionalidad) que le genera lo escrito. Esto lo hace en la búsqueda constante de significados (Barthes, 1991), que se ve favorecida por la argumentación (Apel, 1985) y en la interacción con otros (Habermas, 2007). Así, un texto comprometido, cuyas temáticas y planteamientos cuestionan al lector sobre la realidad, lo orientan en la toma de decisiones, completando el círculo hermenéutico que consolida una ética de la escritura. La ética como compromiso con el otro con quien se comparte contexto adquiere la misma pertinencia que Compagnon propone para la literatura: “la formación de uno mismo y el camino hacia el otro” (2008: 68).

La ética de la escritura, una ética de la compasión

La orientación para la toma de decisiones por medio del ejercicio de la escritura presupone la puesta en práctica de una ética aplicada, cuyo uso tiene consecuencias, ya no solo en la corresponsabilidad propia del reconocimiento del otro como interlocutor válido, sino en la transformación social. Así lo concibe la escritora Cristina Rivera Garza cuando anota que: “La escritura es una labor de muchos, es una tarea en la que nos conectamos con otros, es, de hecho, un *estar-con-otros*” (Rivera, 2019: 268, la cursiva es nuestra).

La premisa de *estar-con-otros* es categórica en el contexto contemporáneo,²⁰ ya que la conciencia de la pertinencia de una escritura que se comprometa y argumente sobre la realidad, es más que necesaria para contribuir a la reflexión y al desarrollo de capacidades críticas: “La capacidad crítica y reflexiva y argumentativa es sin duda fundamental para hacer frente a la demagogia y al autoritarismo” (Gracia, 2020: 115). Cabe pensar que la ética de la escritura logra afianzar la pragmática trascendental en la medida que “interpela emotiva y racionalmente al sujeto y sirve de cauce para la reflexión crítica” (Gracia, 2020: 120).

Ahí es donde aflora la compasión,²¹ al contar con el otro (Ortega, 1997). Arteta (1997) caracteriza la compasión a partir de la dignidad y la finitud de la existencia humana, por su universalismo y materialización en las personas, por su ejercicio ante los “más débiles”, y como una virtud, no solo como una emoción.²² Por ello, hay que

²⁰ Rivera (2019) se refiere a la escritura en las sociedades contemporáneas, las latinoamericanas y la mexicana en específico. Su reflexión sobre la necroescritura habla de un estado de excepción (Agamben, 2014) y de la necropolítica (Mbembe, 2011) que afecta no solo a los derechos humanos sino a la dignidad humana. *Estar-con-otros* es, en ese contexto, un compromiso para que quien lee se reconozca en lo que lee y se sienta llamado a la reflexión.

²¹ Si tomamos la etimología, *con* refiere a convergencia, y *pathos* –en la acepción griega– a emoción, sentimiento, conmoción o sufrimiento. Así, *com-pasión* se refiere a “sentir juntos” o “ponerse en el lugar de los otros” (Buxarrais, 2006: 205). Es una cualidad que conduce a la acción y que podemos relacionar con el *ethos* como “forma de hacer las cosas”.

²² Recordemos la perspectiva de MacIntyre (2001) sobre la virtud. La compasión al ser una virtud adquiere una dimensión comunitaria (Cortina, 1997) y se explica en la relación con el otro.

diferenciar la empatía de la compasión:²³ mientras que la primera es emocional y sugiere una preocupación por el otro (Prinz, 2007), la segunda se ve como un proceso reflexivo que lleva a la acción (por ejemplo Buxarrais, 2006), es decir, se constituye en la dimensión cognitiva de la emoción (Gracia, 2020); o en palabras de Singer y Klimecki (2014), posee un enfoque y motivación prosocial.

La compasión no es solo un sentimiento ni tan siquiera solo un deseo sino que en su sentido ético implica un modo virtuoso de acción. Entender la compasión como una “pasión ética” conducente al reconocimiento de la dignidad de toda persona humana implica reafirmar el compromiso con la justicia y ponerse en marcha para ayudar a las víctimas (Gracia, 2020: 125).

De ahí que la compasión sea una responsabilidad ante el otro (Ortega, 2016). Esta responsabilidad, corresponsabilidad en la línea de la pragmática trascendental, sugiere que, para la escritura, la compasión llega en el momento en que aquello que se escribe se piensa para el servicio del lector,²⁴ cuando tiene una orientación moral que muestra e inquiere sobre la realidad en el momento de la lectura:

algo valioso pasa cuando un escritor o una escritora reflexiona con nosotros sobre las condiciones materiales que hacen posible –o que imposibilitan– la escritura misma; es decir, la vida misma. Al hacerlo, al pensar con nosotros y junto con nosotros, al involucrarnos en una conversación que nos pertenece porque nos compete, estos escritores han expandido la vida de lo público, la práctica de lo que nos es común, desde su hacer tan personal como plural (Rivera, 2019: 263).

Más allá de una literatura comprometida (Sartre, 1976), la ética de la escritura da cuenta de un proceso reflexivo que, guiado a través de la educación crítica en el sentido propuesto por Gracia (2020), puede potenciar el método socrático en función de la dialógica (Apel, 1985) y la ética del discurso (Habermas, 2000).

No en vano, Singer y Lamm (2009) y Singer y Klimecki (2014) hablan de la plasticidad de las emociones sociales y sugieren que la empatía puede ser mejorada a través del entrenamiento, esto debido a que con el tiempo la empatía se transforma en compasión.²⁵ Ello implicaría que la lectura, guiada hacia la reflexión por medio de una ética de la escritura, y como un ejercicio constante, da lugar a una toma de conciencia sobre la realidad, y por consiguiente, a la compasión.

En consecuencia, si la escritura está pensada en función del otro,²⁶ cumple la circularidad de la hermenéutica crítica (Cortina, 1996), e incide en el individuo-lector

²³ Algunas propuestas las ubican a un mismo nivel (Fonseca, 2015). No obstante, la diferencia se intuye en el proceso reflexivo que conlleva la segunda. En términos interpretativos, se ha señalado que la empatía es un malentendido de las ciencias sociales (Taylor, 2005), porque produce un acercamiento que no es comprensivo de la contradicción, de manera que no ve la significación de la acción y la situación. Aquí coincidimos con Gracia (2020) en que “no hay que confundir la empatía con la compasión, ni tan siquiera la primera como requisito de la segunda” (123).

²⁴ Barthes (1991) indica que quien escribe concibe desde el momento de la escritura a su lector.

²⁵ La red neuronal relacionada con la compasión difiere de las relacionadas con la empatía, puesto que estas últimas están vinculadas al dolor (Singer y Klimecki, 2014).

²⁶ Pensar la escritura en función de los otros es lo que le da a la escritura una perspectiva ética, pues lejos de ser un giro idealista ancla en lo concreto la acción: tener de frente a los otros, a los nos-otros. Esto rompe con la figura dominante del escritor para comprender la compasión como punto de inflexión de esta propuesta. Así, la escritura forma parte de una perspectiva dinámica que piensa la construcción de los valores.

y en la transformación propia, y por ende, en la social. Por lo tanto, contrariamente al posicionamiento de Saramago (2003), lo que ha limitado que la literatura promueva cambios sociales es la ausencia de una ética de la escritura como ética de la compasión. Este enfoque permite, mediante los mecanismos pedagógicos y reflexivos, una lectura crítica, es decir, generar una reflexión sobre la realidad a través de lo escrito. A su vez, la exposición del lector a una serie de cuestionamientos lleva al desarrollo de pensamiento crítico y una conciencia de realidad: “Lo que pasa fuera de la página y lo que pasa dentro de la página tienen, ahora más que nunca, una relación concreta y directa con la producción de valor social” (Rivera, 2013: 44).

Ya Nussbaum (2005) nos ha ilustrado la búsqueda e identificación de temáticas en textos literarios que resultan útiles para una educación moral.²⁷ No obstante, lo que se busca es ahondar en la circularidad del proceso de escritura, que ancla el texto a un contexto y remarca el compromiso de que quienes escriben en la sociedad contemporánea, para que lo hagan con una ética de la escritura que, en tanto ética de la compasión, convoque y haga de la lectura en sí misma un recurso pedagógico y materia prima para una educación crítica que comprometa al lector con su entorno.

Con recurso pedagógico no nos referimos únicamente a la institucionalización literaria (selección de textos, enseñanza de la literatura y crítica literaria), sino a que toda escritura que tenga la vocación de *estar-con-otros* haga del lector como interlocutor un ser cuyos bienes internos sean convocados por medio de las virtudes para la puesta en marcha de un mundo mejor. De este modo se logra la orientación del accionar y la literatura deviene, en el marco de la perspectiva humanista, en un medio para la educación cívica y moral.

Ética de la escritura, pensamiento crítico e imaginación cívica

La ética de la escritura es pertinente para la reflexión sobre la literatura como ética aplicada (por ejemplo Cortina, 1996), una que no solo nos presente en la literatura a los otros, como ha sugerido Nussbaum (2005)²⁸ en relación con el abordaje de personajes, sino que nos ayude a ver bajo una diversidad temática y crítica nuestra realidad inmediata, más aún cuando la interlocución nos devuelve que el otro también soy yo, puesto que formamos parte de un mismo contexto.²⁹

²⁷ La propuesta de Nussbaum (2005) resulta útil para la discusión que aquí se procura. No obstante, ella se centra en algunas obras cuya selección y uso generan cierto tipo de espíritu crítico, buscado por quien media la lectura. Contrariamente a ello, la ética de la escritura apela a un ejercicio de producción textual comprometido. Esto no sucede así con la identificación de qué textos pueden utilizarse para el desarrollo de procesos compasivos.

²⁸ Hay una realidad social que acompaña a los personajes de los textos. Verlos insertos en un entramado cultural y valorar éticamente su accionar debería de ser el propósito de una imaginación compasiva. Esa necesidad la vemos cuando Nussbaum apela a la actitud crítica de Booth (2005: 135). Al respecto, creemos que reconocer únicamente su lugar en el mundo no lleva a potenciar la dimensión activa de la compasión.

²⁹ Martínez (2006) insiste en que la crisis de legitimidad de las profesiones requiere volver a ganarse la confianza de la sociedad, lo cual es posible si se reconoce que están al servicio de la humanidad en su conjunto.

En ese sentido, las tareas de la ética (Cortina, 1997) implican dilucidar en qué consiste lo moral, pero también inquirir razones para que haya moral o denunciarla, e intentar aplicar los principios éticos a la vida cotidiana. De ahí que la ética de la escritura sea una ética de la compasión cuando la vida en sociedad no es solo la identificación externa. Si no hay un trabajo interno, aquello que hacemos termina en pose y no en conocimiento para la transformación social. En términos de Gracia (2020), se dan lógicas unilaterales o la conmiseración, lo cual redundaría en pasividad e impasividad ante la dinámica cultural. Esto requiere de una identificación con el entorno como comunidad política y asumir, en la condición de ciudadanos, la construcción de un mundo humano (Cortina, 1999), con corresponsabilidad y compromiso moral con la transformación.

Llama la atención la idea de imaginación narrativa de Nussbaum (2005). Esta se ha entendido en la relación con el otro, como una forma de ponerse en su lugar mediante relatos de los otros, para generar reflexión crítica sobre su lugar en el mundo. Pero bien anotábamos al inicio la necesidad de incorporar la toma de decisiones y no solo la sensibilización. Una “imaginación” no necesariamente implica la acción y la compasión la hemos definido como cognición para la acción (por ejemplo Singer y Klimecki, 2014). Por tanto, la compasión resulta de interés para ir más allá y que el individuo se vea parte del entorno que lo constriñe.

Empero, sostenemos lo siguiente: más que una imaginación narrativa, en el uso de la literatura como recurso ético se necesita una imaginación com-pasiva (en el sentido que le da Gracia); que acompañe e involucre al interlocutor desde la escritura, que se funda “en el reconocimiento de la dignidad humana y [esté] orientado hacia el encuentro y el entendimiento” (2020: 133) para la búsqueda del pleno desarrollo humano. La labor ética de la escritura se enfatiza y posiciona el valor de la literatura como recurso para el desarrollo de pensamiento crítico. Gracia nos invita a ampliar la imaginación narrativa: “Para la educación de ciudadanos críticos, compasivos y cosmopolitas que fortalezcan la sociedad democrática no se trata de fomentar cualquier tipo de imaginación narrativa sino más específicamente la ‘imaginación cívica’” (2020: 123).

Y dado que no somos espectadores pasivos de lo que se lee, leemos desde nuestra realidad, nos leemos a nosotros con un bagaje cultural y simbólico. Quedarse en la imaginación narrativa es correr el riesgo de parte de la teoría literaria, que reivindica la escritura como arte y trabaja la forma, propiciando un análisis del texto superficial y no accediendo a la profundidad reflexiva que demandan la argumentación (Apel, 1985) y el principio dialógico (Habermas, 2007).

Así, aunque hay textos que resultan modelos de virtudes –como los que utiliza Nussbaum (2005)–, a pesar de su catalogación como clásicos y de la belleza de su escritura, “[e]n el plano de la ética, de los valores, del respeto humano, apetece decir, sin cinismo, que la humanidad [...] sería exactamente lo que es hoy” (Saramago, 2003: 66-67), sin esa literatura.

Y aunque para Saramago la literatura no transforma la sociedad,³⁰ esta particular observación del autor muestra que se requiere de algo más que la producción de un escrito para lograr incidir, y es justo la ética de la escritura como ética de la compasión la que apela mediante la hermenéutica crítica a algo más, a un proceso reflexivo que

³⁰ Curiosamente Nussbaum también indica que “La literatura no transforma la sociedad por sí sola” (2005: 128), pero mantiene una adscripción a esta como arte.

provea de herramientas. El uso pedagógico de la literatura se ve limitado por la falta de herramientas críticas e interpretativas a nivel social y educativo, además de un dominio social (Martínez, 2006) que ha limitado el análisis literario desde una perspectiva ética, la cual provea desarrollo de pensamiento crítico.

En ese dominio subyace la limitación del encuentro con el otro y el no reconocimiento político del compromiso de una ética de la escritura, cuya función compasiva requiere, más que de obras (Nussbaum, 2005), del enfoque pragmático trascendental que defiende Apel. Aquí, el “lenguaje ausente”, lo que está más allá del texto, es de interés, porque los signos y los significados no se dan *a priori* sino en la búsqueda de sentido que pone de manifiesto la indagación y la interpretación. El texto adquiere entonces la connotación de discurso en el que la intersubjetividad reclama una perspectiva dialógica en el sentido de Habermas, y sobre la que puedan dilucidarse alternativas a problemas prácticos que nos lleven al imperativo categórico: “la ética del discurso proporciona un fundamento racional para los valores que deben transmitirse en una sociedad pluralista” (Cortina, 1999: 109).

El uso de la literatura como recurso pedagógico requiere de una escritura pensada en la lectura crítica, que evidencie los discursos y cuestione la realidad para la búsqueda de otros mundos posibles y para el planteamiento de alternativas. La ética de la escritura es un aporte a la educación ética, por lo cual “ha de incorporar [una] dinámica dialógico-compasiva que implica con-moverse, abrirse al otro, a lo que el otro pueda decir de sí mismo y *de mí* y no a que uno mismo sea el que genere imaginaciones o idealizaciones” (Gracia, 2020: 133, la cursiva es nuestra). Esa es la base de una imaginación cívica,³¹ por lo cual la literatura adquiere protagonismo como medio para fortalecer la sociedad democrática a través de una educación crítica en el mundo contemporáneo (Gracia, 2020).

Conclusiones

Una democracia humana y sensible requiere de la formación de una ciudadanía crítica que se cuestione su lugar en el mundo y se interese por la vida de los otros. Es urgente potenciar la adquisición de herramientas que les permitan a las personas emitir juicios críticos que las lleven a comprometerse con la sociedad en la que viven. Una educación crítica y ética requiere de la reflexión filosófica, y la Filosofía moral ofrece un marco para adentrarnos en un camino certero hacia una responsabilidad social en la que prime la dignidad humana.

El análisis de la escritura bajo esta perspectiva nos permite señalar que existe una ética de la escritura que asume a sus lectores como interlocutores válidos y que amplía la visión de la literatura a otro nivel discursivo, ya no el del arte ni el análisis de la forma, sino el del abordaje de temáticas y problemáticas sociales en ella representadas.

El texto no es un ente abstracto, es un producto de su época, generado en torno a una inquietud y salido a la luz para que otros a través de la lectura sean inquiridos o se apropien

³¹ Seguimos a Jenkins y colaboradores: “We define civic imagination as the capacity to imagine alternatives to current cultural, social, political, or economic conditions; one cannot change the world without imagining what a better world might look like” (2020: 5).

de aquello que fue escrito. Los lectores, en función de una serie de mínimos comunes, se identifican con lo escrito (moralidad crítica) por medio de un proceso reflexivo a través del cual entran en juego argumentos que sopesan aspectos claves sobre la realidad social y que además son puestos en tela de juicio por diferentes actores sociales.

La literatura, vista desde una ética de la escritura, adquiere un compromiso moral en el desarrollo de valores y en la articulación de la educación crítica. La hermenéutica crítica posibilita la identificación con la dinámica de los otros mediante un encuentro que vuelve al desarrollo de la compasión un elemento clave del estar con otros. Así, la aplicación de una ética de la compasión al ejercicio de la lectura es una herramienta que promueve una educación crítica y moral, tanto a nivel reflexivo como argumental, lo que cambia el enfoque con el que tradicionalmente ha sido vista la literatura desde la filosofía.

Para la educación crítica, el trabajo de la compasión producto de una ética de la escritura resulta de gran interés, acompaña al desarrollo de una imaginación compasiva, y más que esta, de una responsabilidad ciudadana a través de la cual se obtiene a la vez una responsabilidad cívica, que puede potenciar una verdadera transformación social a través de la literatura.

En el mundo contemporáneo cada vez se producen más textos en los que el proceso creativo deviene de una articulación textual basada en lo que hemos llamado ética de la escritura. De ahí la pertinencia crítica de la literatura para el abordaje de temas que nos constriñen y sobre lo que es necesario desarrollar los procesos pedagógicos en Humanidades. Gracia lo sintetiza de manera clara: “Así pues la «visión humanista» de la educación lo es, en primer lugar, porque pone en el centro de mira al ser humano, o mejor dicho, la humanidad en toda su dignidad y en el respeto a sus derechos y responsabilidades cívicas” (2020: 89).

Es importante ampliar la reflexión aquí esbozada e ir más allá de la escritura, a la lectura, al lector como interlocutor crítico, lo cual amplíe ese ejercicio ético compasivo. Si quien escribe propone una reflexión que logra desarrollar pensamiento crítico, la lectura logra el propósito que enunciaba Williams: “entiende los límites de la conciencia humana y crea nuevamente los valores humanos más permanentes” (2013:144).

Referencias bibliográficas

- AGAMBEN, Giorgio. (2014). *Estado de excepción: Homo sacer II*, 1 (Trad. COSTA, Flavia & COSTA Ivana.). (5.ª ed). Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- APEL, Karl Otto. (1985). *La transformación de la filosofía*. (Tomos I y II). (Trads. CORTINA, Adela, CHAMORRO, Joaquín y CONILL, Jesús). Madrid: Taurus Ediciones.
- ARTETA, Aurelio. (1997). *La compasión. Apología de una virtud bajo sospecha*. Madrid: Paidós.
- ARTETA, Mikel. (2016). La hermenéutica crítica de Habermas: una profundización de la hermenéutica gadameriana. *Contrastes. Revista Internacional de Filosofía*, XXI(2), 27-39. <https://doi.org/10.24310/Contrastescontrastes.v21i2.2338>
- BARTHES, Roland. (1991). *El placer del texto y lección inaugural*. México D. F. : Siglo Veintiuno Editores.

- BOURDIEU, Pierre. (2002). *Campo de poder, campo intelectual. Itinerario del concepto*. Buenos Aires: Editorial Montessor.
- BUXARRAIS, María Rosa. (2006). Por una ética de la compasión en la educación. *Teoría de la Educación*, 18, 2001-227. DOI:<https://doi.org/10.14201/3218>
- COMPAGNON, Antoine. (2008). *¿Para qué sirve la literatura?* Barcelona: Acantilado.
- CORTINA, Adela. (1996). El estatuto de la ética aplicada. *Hermenéutica crítica de las actividades humanas. ISEGORÍA*, (13), 119-134. Disponible en: <https://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/228>
- CORTINA, Adela. (1997). *Ética aplicada y democracia radical*. (2.ª ed.). Madrid: Tecnos.
- CORTINA, Adela. (1999). *Los ciudadanos como protagonistas*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- CORTINA, Adela. (2000). *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*. (6.ª ed.). Madrid: Tecnos.
- CORTINA, Adela. (2002). *Educación en valores y Responsabilidad cívica*. Bogotá: El Búho.
- CORTINA, Adela. (2003). *El mundo de los valores. "Ética mínima" y educación*. (2.ª ed., 4.ª reimp.). Bogotá: El Búho.
- CORTINA, Adela. (2004). Una ética transnacional de la corresponsabilidad. En SERRANO, Vicente (Ed.). *Ética y globalización. Cosmopolitismo, responsabilidad y diferencia en un mundo global*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- CORTINA, Adela. (2021). El legado filosófico de Karl-Otto Apel. En ALEPUZ, Rubén, ORTEGA, César, GARCÍA, Marina y SANMARTÍN, Carlos (Eds.). *Bioética y neuroeducación moral. Filosofía social y política a partir de Karl-Otto Apel*. Granada: Comares.
- CORTINA, Adela & MARTÍNEZ, Emilio. (2001). *Ética*. (3ª ed.). Madrid: Akal.
- EAGLETON, Terry. (1998). *Una introducción a la teoría literaria*. (Trad. CALDERÓN, José Esteban). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- FONSECA, Guillermo. (2015). *De la empatía a la compasión: las respuestas compasivas como un alternativa a la empatía*. [Tesis de Licenciatura no publicada]. Escuela de Filosofía. Facultad de Filosofía y Humanidades. Córdoba, Argentina: Universidad Nacional de Córdoba.
- GÓMEZ, Fernando. (1996). *La crítica literaria del siglo XX. Métodos y orientaciones*. Madrid: EDAF.
- GRACIA, Javier. (2020). *El desafío ético de la educación*. (2.ª ed.). Madrid: Dykinson.
- HABERMAS, Jürgen. (1999). *Teoría de la acción comunicativa, I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. (Trad. JIMÉNEZ, Manuel,). México D. F.: Taurus.
- HABERMAS, Jürgen. (2000). *Aclaraciones a la ética del discurso*. Madrid: Trotta.
- HABERMAS, Jürgen. (2003). *La ética del discurso y la cuestión de la verdad*. Barcelona: Paidós.
- HABERMAS, Jürgen. (2007). *La lógica de las ciencias sociales*. Madrid: Tecnos.
- JENKINS, Henry, PETERS-LAZARO, Gabriel & SHRESTHOVA, Sangita. (Eds.). (2020). *Popular Culture and the Civic Imagination: Case Studies of Creative Social Change*. New York: New York University Press.
- LARRAÍN, Jorge. (2003). El concepto de identidad. *Revista FAMECOS*, (21), 30-42. Disponible en: <https://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/revistafamecos/article/download/3211/2476>

- MACINTYRE, Alasdair. (2001). *Tras la virtud*. (Trad. VALCÁRCEL, Amelia). Barcelona: Crítica.
- MARTÍNEZ, Emilio. (2006). Ética de la profesión: proyecto personal y compromiso de ciudadanía. *Revista VERITAS* (14), 121-139. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/2911/291122934006.pdf>
- MBEMBE, Achille. (2011). *Necropolítica*. (Trad. FALOMIR, Elisabeth). Madrid: Melusina.
- NUSSBAUM, Martha. (2005). *El cultivo de la humanidad. Una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. (Trad. Pailaya, Juana). Barcelona: Paidós.
- NUSSBAUM, Martha. (2010). *Sin fines de lucro. ¿Por qué la democracia necesita de las humanidades?* (Trad. RODIL, María Victoria). Buenos Aires: Katz.
- ORTEGA, Pedro. (2016). De la ética de la compasión a la pedagogía de la alteridad. *Revista Española de Pedagogía* (264), 243-264. Disponible en: <https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2016/04/La-ética-de-la-compasión-en-la-pedagog%C3%ADa-1.pdf>
- ORTEGA, Pedro. (1997). De la ética de la compasión a la pedagogía del encuentro. ORTEGA, Pedro. (Coord.). *Educación moral*. Murcia: Caja Murcia.
- PRINZ, Jesse. (2007). *The emotional construction of morals*. Oxford: Oxford Press.
- RIVERA, Cristina. (2019). *Los muertos indóciles. Necroescrituras y desapropiación*. Ciudad de México: Debolsillo.
- SARAMAGO, José. (2003). Literatura y transformación social. *Revista Psicogente*, (11), 65-69. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6113839.pdf>
- SARTRE, Jean Paul. (1976). *¿Qué es la literatura?* Buenos Aires: LOSADA.
- SERRANO, Vicente. (Ed.). (2004). *Ética y globalización. Cosmopolitismo, responsabilidad y diferencia en un mundo global*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- SINGER, Tania & KLIMECKI, Olga (2014). Empathy and compassion. *Current Biology*, 24 (18), 875-878. Disponible en: 10.1016/j.cub.2014.06.054
- SINGER, Tania & LAMM, Clauss. (2009). The Social Neuroscience of Empathy. *Annals of the New York Academy of Sciences*, (1156), 81–96. Disponible en: 10.1111/j.1749-6632.2009.04418.x
- TAYLOR, Charles. (2005). "Comprensión y etnocentrismo". En DE LARA, PHILIPPE (comp.). *La libertad de los modernos* (143-198). Buenos Aires: Amorrortu.
- TODOROV, Todorov. (1984). *Mikhail Bakhtin. The dialogical Principle*. (Trad. GODZICH, Wlad). Minneapolis: The University of Minnesota Press.
- WILLIAMS, Raymond. (2013). *Lectura y crítica*. (Trad. CALCAGNO, Mariana). Buenos Aires: Godot.